



DECRETO ALCALDICIO N° 00026 /

PUCHUNCAVÍ,  
11 ENE. 2021

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:** Las Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes sobre el "Servicio de movilización para la Municipalidad de Puchuncaví"; ID 4011-5-LE21; Aclaración realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contratación Pública en vigencia; el Decreto Alcaldicio N° 1589 de fecha 14.12.2020, que puso en vigencia el presupuesto municipal para el año 2021; Decreto Alcaldicio N° 121, de fecha 31.01.2020, que aprueba la Primera Subrogancia para el cargo de Director de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 330 de fecha 30.03.2020, que actualiza el cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos y Jefaturas de esta municipalidad; Resolución N° 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Señora Alcaldesa; y en ejercicios de las facultades conferidas por la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

**DECRETO**

- I) **APRUÉBASE** la Aclaración realizada a las Bases de Licitación, ID 4011-5-LE21, por la Directora de Desarrollo Comunitario, cuyo texto adjunto forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
- II) **PÚBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID 4011-5-LE21.
- III) **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVASE.**



**JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ELIANA OLMOS SOLÍS**  
ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía
  - 2.- Administración y Finanzas
  - 3.- Unidad de Control
  - 4.- Archivo Dideco
- EOS/JCGR/EFPP/XAN/sff.-



Puchuncaví, 11 de enero de 2021.

**ACLARACIÓN LICITACIÓN  
ID 4011-5-L121**

Visto 1.- Procedimientos de evaluación de ofertas, Criterios de evaluación, indicado en las Bases de Licitación, se modifica el contenido del cuadro de evaluación.

**DONDE DICE:**

Criterio evaluación	%	Métodos de evaluación y sub criterios
Cumplimiento de los requisitos	10	La empresa que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos (Punto N°1.3. letras a, b, c, d y e de las presentes bases), obtendrá 100 puntos. El oferente que haya omitido uno o más antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta obtendrá 50 puntos en este criterio; y el oferentes que no presente los antecedentes solicitados, obtendrá 0 puntos.
Plazo de entrega	30	Tiempo de respuesta para la entrega del servicio solicitado. A menor tiempo mayor puntaje.
Precio	20	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$
Años de antigüedad del vehículo	15	A menor cantidad de años de antigüedad del auto, mayor puntaje.
Documentos vehículo y conductor	25	Aquel oferente que presente todo lo solicitado, obtendrá 100 puntos; el oferente que presente sólo algunos documentos, obtendrá 50 puntos; mientras que aquel oferente que no adjunte respaldos, obtendrá 0 puntos.

**DEBE DECIR:**

Criterio evaluación	%	Métodos de evaluación y sub criterios
Cumplimiento de los requisitos	10	La empresa que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos (Punto N°1.3. letras a, b, c, d y e de las presentes bases), obtendrá 100 puntos. El oferente que haya omitido uno o más antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta obtendrá 50 puntos en este criterio; y el oferentes que no presente los antecedentes solicitados, obtendrá 0 puntos.
Plazo de entrega	30	Tiempo de respuesta para la entrega del servicio solicitado. El oferente que indique dentro de 1 día, obtendrá 100 puntos. El oferente que indique 2 días, obtendrá 70 puntos. El oferente que indique 3 días, obtendrá 40 puntos. El oferente que indique entre 4 días y más, obtendrá 10 puntos. El oferente que no indique tiempo de respuesta, obtendrá 0 puntos
Precio	20	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$
Años de antigüedad del vehículo	15	Indicar años de antigüedad del móvil, para lo cual debe adjuntar documentación del vehículo. Para evaluar este punto se aplicará fórmula de 3 simple.
Documentos vehículo y conductor	25	Aquel oferente que presente todo lo solicitado, obtendrá 100 puntos; el oferente que presente sólo algunos documentos, obtendrá 50 puntos; mientras que aquel oferente que no adjunte respaldos, obtendrá 0 puntos.



**XIMENA AHUMADA NOVOA**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**